

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO ABREVIADO CON
PLURALIDAD DE CRÍTERIOS**

**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS PISTAS
DEPORTIVAS QUE INTEGRAN LAS INSTALACIONES
DEPORTIVAS DEL DEPÓSITO TERCERO DE CANAL DE
ISABEL II**

CONTRATO N.º 140/2022

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1.1 Características de las instalaciones objeto de mantenimiento

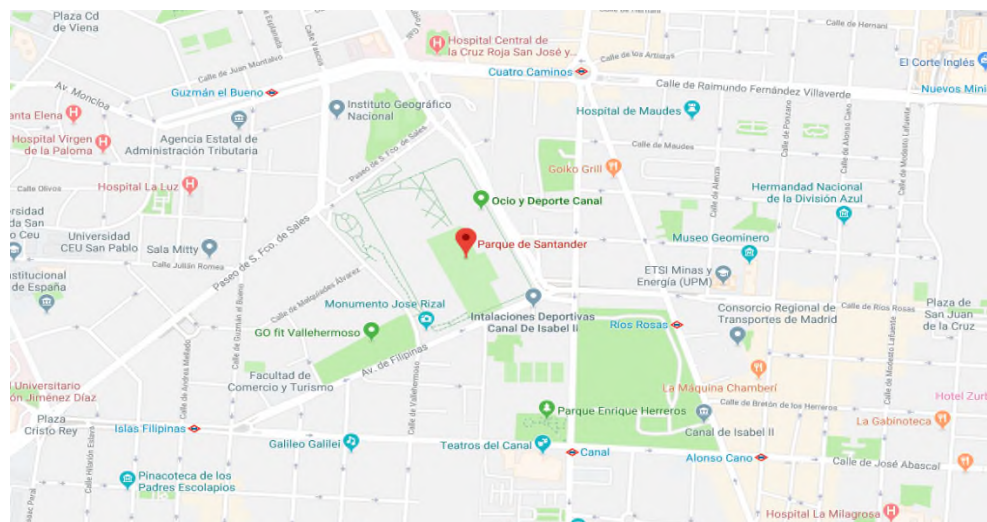
1.1.1 Situación

El objeto del Contrato es la implantación de un servicio de mantenimiento de las pistas deportivas de las instalaciones del Tercer Depósito gestionadas por Canal de Isabel II, S.A. (en adelante “los Servicios”).

El presente procedimiento consta del mantenimiento de las pistas deportivas en uso en las instalaciones deportivas del Tercer Depósito gestionadas por Canal de Isabel II, S.A.; siendo estas:

- 1 campo de fútbol 11. (Con dos campos de fútbol 7 inscritos en el).
- 1 campo de fútbol 7
- 8 pistas de pádel

El mantenimiento de las pistas deportivas, se desarrollan en el recinto denominado Tercer Depósito (calle de Islas Filipinas), situado en Madrid, dentro del distrito de Chamberí, en la manzana cuyo perímetro linda con la Avenida de Islas Filipinas y las calles Santander, San Francisco de Sales y la Avda. de Pablo Iglesias.



1.1.2 Superficies y características técnicas

1.1.2.1 Campos de fútbol

En diciembre de 2019 finalizó la obra de sustitución del césped de los campos de fútbol y la instalación del sistema de riego, durante estos años se han realizado mantenimientos periódicos por lo que **el estado de conservación es óptimo**.

A continuación, se expone las características técnicas que presenta el césped artificial de ambos campos de fútbol:

Césped sintético:

- Altura de hilo: 60mm
- Número de puntadas: 15 puntadas/10cm
- Peso de la fibra: 1.853 g/m²
- Cantidad de puntadas: 9.449 puntadas/m²
- Número de hilos: 113.386 hilos/m²
- Galga: 5/8 " - 15,9 mm
- Tufting: en línea
- Color del campo: Bicolor field green and olive green
- Colores de las líneas: blanco, amarillo.

Fibra:

- Composición: polietileno
- Tipo de fibra: Monofilamento recto
- DTEX: 15.000
- Perfil: Diamante
- Anchura del hilo: 1,2 mm
- Espesor del hilo: 410 µ
- Número de hilos: 6

Backing:

- Soporte principal: polipropileno
- Naturaleza: tejido
- Peso por unidad: 240 g/ m²
- Tipo de látex: estireno-butadieno
- Peso por unidad: 1000 g/ m²
- Peso del backing 1.240 g/ m²

Sistema:

- Peso total: 3.093 g/ m²

Relleno:

Los materiales de relleno forman dos capas; una inferior de lastrado de arena de sílice lavada (granulometría 0,3-0,8 mm) y seca, y una capa superior de terminación de caucho SBR negro (granulometría 0,5-2,5 mm).

Cintas de unión y adhesivo de pegado:

La unión de las piezas se encuentra realizada mediante encolado sobre bandas de poliéster de 30 cm de ancho. El adhesivo es de resina de poliuretano bicomponente.

Equipamiento deportivo:

Campo de fútbol 11:

- Dos porterías fijas reglamentarias de medidas 7,32 x 2,44m en aluminio con marco de sección ovalada 120x100 mm reforzada interiormente y con una ranura posterior para la fijación de los ganchos de PVC incluidos, junto con un juego de dos redes para porterías de fútbol 11 de polipropileno de 3,5 mm en malla de 7.50m x 2.50m x 1.20m x 2m.
- Cuatro porterías reglamentarias abatibles en los campos de fútbol 7 incluidos en los campos de fútbol 11, con medidas de 6x2 m, en aluminio con postes y larguero de sección circular y diámetro 90 mm reforzada interiormente y con una ranura posterior para la fijación de los ganchos de PVC incluidos, junto con un juego de cuatro redes para portería de fútbol 7 de polipropileno de 3,5 mm En malla de 120x120mm tipo cajón con tensores.

Campo fútbol 7:

1. Dos porterías fijas reglamentarias de fútbol- 7 en aluminio, con medidas de 6,00X2,00m, con marco de sección circular diámetro 90mm. reforzada interiormente y con una ranura posterior para la fijación de los ganchos de PVC, incluidos, junto con un juego de 2 redes para portería de fútbol-7, de polipropileno de 3,5 mm en malla de 6.10m x 2.10m x 1m x 1.5m con tensores.

Superficies de los campos de fútbol:

CAMPOS CESPED ARTIFICIAL	DIMENSIONES	SUPERFICIES
CAMPO FÚTBOL 7	63,80 x 44,15	2.816,77 m².
CAMPO FÚTBOL 11	93,90 x 51,90	4.873,41 m²
	TOTAL SUPERFICIE DE CÉSPED ARTIFICIAL	7.690,18 m²

Uso de los campos:

La frecuencia de uso por parte de los usuarios de los campos de fútbol es la siguiente:

- Alquiler de pistas por horas: 9 a 17 h (de lunes a viernes). Alquiladas siempre en la franja horaria de (10 a 13 h)
- Escuela de fútbol: 17 a 20 h (de lunes a viernes)
- Liga de fútbol: 20 a 24 h (de lunes a viernes)
- Sábados y domingos: de 9 a 24 h, con mayor afluencia de alquiler a partir de las 10 h.

1.1.2.2 Pistas de pádel

En el mes de marzo de 2020 finalizaron los trabajos de sustitución de césped artificial de las ocho pistas de pádel que cuenta la instalación, realizándose desde entonces mantenimientos periódicos, por lo que **el estado de conservación es óptimo.**

A continuación, se expone las características técnicas que presenta el césped artificial en cada una de las pistas de pádel:

Césped sintético:

Césped artificial monofilamento de Polietileno en forma de "C" con tres nervios. Altura de 12mm, 8.000 dtex, 53.300 puntadas/m², galga 5/32" y peso total 2.365 g/m².

Backing 1: 100% polipropileno, peso 165 gr/m²

Backing 2: Latex, peso 1.000 gr/ m²

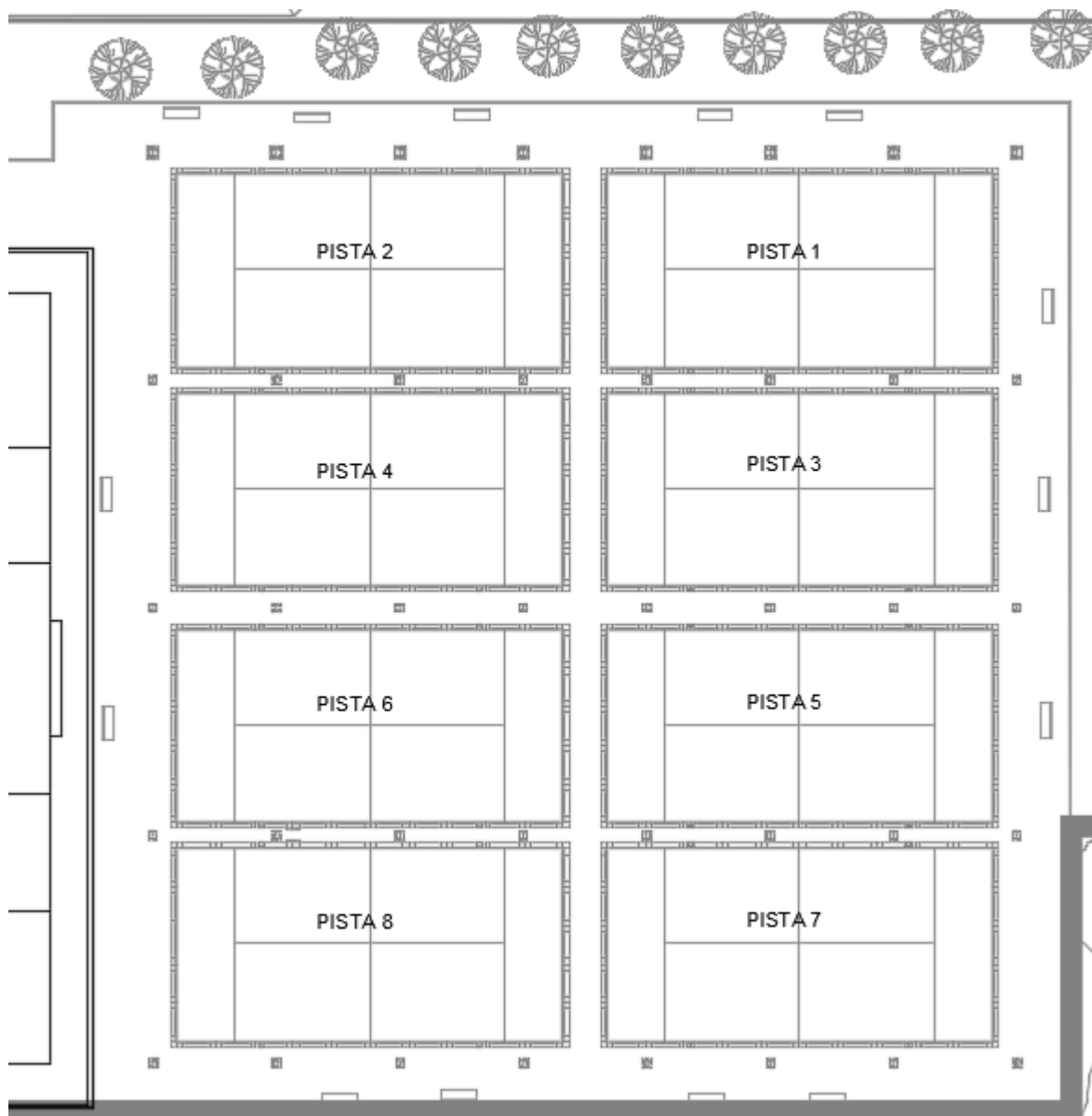
Relleno: Sílice (14 kg/m²)

Equipamiento deportivo:

Red de pádel confeccionada con nylon trenzado de 3mm, cuyas medidas son 10,00m largo x 0.90m de alto. Grosor del hilo 3mm de diámetro, mallero 43 x 43mm, cosido con cinta de poliéster color blanco con refuerzos laterales en la parte superior y ribeteada en todo el perímetro con hilo de nylon negro. Cuenta con un cable tensor de acero galvanizado y plastificado de 6mm.

Superficies:

Las pistas de pádel se componen de un total de 8 pistas cuya superficie es de 200 m² cada una.



Uso de las pistas de pádel:

- Entre semana: una media de 8,7 horas reservas/pista/día
- Fin de semana: una media de 9,3 horas reservas/pista/día

2. Trabajos objeto del presente contrato

Para la consecución de los objetivos expuestos a continuación, el contrato prevé la realización por parte del adjudicatario de los trabajos que se describen en los siguientes apartados:

- Garantizar la seguridad de los usuarios (función técnica).
- Garantizar unas condiciones de juego óptimas (función deportiva).
- Minimizar el desgaste y el deterioro del césped artificial.
- Mantener los campos de fútbol y las pistas de pádel con un aspecto visual óptimo.

2.1 Especificaciones técnicas de los trabajos de Mantenimiento de los campos de fútbol

2.1.1 Inicio de los trabajos

Con carácter inicial al desarrollo de los trabajos objeto del presente contrato, el adjudicatario deberá realizar un diagnóstico inicial de la instalación en el que se recoja la siguiente información:

Año de construcción del campo
Tipo de sistema (tipo de fibra, relleno, subbase, etc.)
Horas de uso semanal
Estado de la cantidad de relleno
Estado de salud de la fibra
Estado de juntas y marcajes

A su vez, deberá entregar el modelo de libro de mantenimiento que empleará durante el desarrollo de los trabajos: en él se registrará los sucesivos trabajos realizados al campo, así como la periodicidad con la que se realizan y las máquinas y materiales empleados.

2.1.2 Descripción de los trabajos de mantenimiento de los campos de fútbol

Tal y como se ha señalado en el apartado anterior, los campos de fútbol cuentan con un estado de conservación óptimo, al estar renovados hace poco tiempo.

Por lo tanto, se prevé un mantenimiento continuo de manera bimestral y dos mantenimientos profundos de manera anual y actuaciones puntuales en caso de ser necesario.

2.1.2.1 Mantenimiento continuo de los dos campos (F7 y F11):

Los trabajos de mantenimiento continuo descritos a continuación se efectuarán en ambos campos (fútbol 7 y fútbol 11), considerándose cómo una sola actuación, y se realizarán en el mismo día.

Consiste en los siguientes trabajos:

1. Limpieza superficial:
 - Limpieza superficial del terreno de juego.
 - Limpieza mediante bowler soplador en aquellas zonas de difícil acceso.
 - Eliminación de hierbas en campos.
2. Inspección y reparación de la superficie, reparación de elementos de equipamiento deportivo (no incluye sustitución integral en caso de no ser viable su reparación a criterio de Canal de Isabel II, S.A), para que todo esté permanentemente en perfecto estado, incluyendo entre otros:
 - Reparación de las deficiencias detectadas en puntos críticos
 - Encolados de las juntas de césped y marcaje de líneas
 - Revisión de los puntos de penalti
 - Juntas de unión de los paños
 - Intersecciones

- Porterías y sus redes de protección incluida su reparación si fuese posible, así como la revisión de anclajes y mejora de estos si fuera necesario.
 - Redes de protección parabalones y sus anclajes reparando, si es posible, las roturas que pueda haber en las mismas.
 - Postes y tensores de redes parabalones
 - Banquillos
 - Banderines y agujeros para introducir los mismos.
 - Tapas de las llaves de riego
3. Limpieza en profundidad:
- Limpieza y aireación de las cargas de relleno con máquina autopropulsada (tipo Care Max CM2 o similar) con cepillo horizontal rotatorio y sistema de aspiración con recogida de carga en bandeja dosificadora vibratoria.
 - Cepillado de la superficie del campo a “contrapelo” mediante cepillo de arrastre de fibra sintética gruesa (Nylon o polietileno) arrastrado por vehículo montado sobre neumáticos de alta flotabilidad con una presión máxima de 35 psi.
4. Revisión y reparación (siempre que la reparación no supere los 50 euros de precio de material) de sistema de riego, incluidas las llaves de paso y las tapas de las mismas. Revisión completa de tuberías (regularización de la programación, llaves de paso, estado de los filtros, boquillas, etc.) y limpieza en caso de ser necesario de:
- Valvulería
 - Tuberías
 - Programador
 - Cañones
5. Elaboración de informe del estado y las actuaciones. Se deberá elaborar un informe que recoja las deficiencias y reparaciones y/o actuaciones realizadas en cada uno de estos apartados, e incluya a modo de resumen esta tabla.

2.1.2.2 Mantenimiento profundo de los dos campos (F7 y F11):

Los trabajos de mantenimiento profundo descritos a continuación se efectuarán en ambos campos (fútbol 7 y fútbol 11), considerándose cómo una sola actuación, realizándose en el mismo día.

Los trabajos son los descritos a continuación:

1. Limpieza superficial:
 - Limpieza superficial del terreno de juego.
 - Limpieza mediante bowler soplador en aquellas zonas de difícil acceso.
 - Eliminación de hierbas en campos.
2. Inspección y reparación de la superficie, reparación de elementos de equipamiento deportivo (no incluye sustitución integral en caso de no ser viable su reparación a criterio de Canal de Isabel II, S.A), para que todo esté permanentemente en perfecto estado, incluyendo entre otros:
 - Reparación de las deficiencias detectadas en puntos críticos.
 - Encolados de las juntas de césped y marcaje de líneas.
 - Revisión de los puntos de penalti.
 - Juntas de unión de los paños.
 - Intersecciones.
 - Porterías y sus redes de protección incluido revisión de anclajes y aporte de estos si fuera necesario.
 - Redes de protección parabalones y sus anclajes, reparando, si es posible, las roturas que pueda haber en las mismas.
 - Postes y tensores de redes parabalones

- Banquillos.
 - Banderines.
3. Revisión y reparación (siempre que la reparación no supere los 50 euros de precio de material) de sistema de riego, incluidas las llaves de paso y las tapas de las mismas. Revisión completa de tuberías (regularización de la programación, llaves de paso, estado de los filtros, boquillas, etc.) y limpieza en caso de ser necesario de:
- Valvulería
 - Tuberías
 - Programador
 - Cañones
4. Control y aportación del nivel de relleno
- Verificación del nivel de relleno elástico de los pavimentos deportivos de césped artificial, mediante toma de datos en 16 puntos con aparato de medida.
 - Aportación de relleno (si fuera necesario)
 - Informe de acciones realizadas y aportación de relleno con esquema de los puntos de medida, resultados y detalles de las actuaciones
5. Limpieza profunda y descompactación profunda del relleno.
- Limpieza y aireación de las cargas de relleno
 - Descompactación profunda de cargas de relleno con útil de arrastre (Tipo: SISIS OSCA3, Veritop 1500 de Redexim, o similar) equipado con púas flexibles, con muelles o articuladas, de acero con profundidad de trabajo ajustable, realizada mediante pases cruzados (longitudinales y transversales) hasta dejar la superficie mullida y el material elástico suelto.
 - Cepillado de la superficie del campo a "contrapelo" mediante cepillo de arrastre de fibra sintética gruesa (Nylon o Polietileno) arrastrado por un vehículo montado sobre neumáticos de alta flotabilidad con una presión máxima de 35 psi.
6. Elaboración de informe del estado y las actuaciones.
- Se deberá elaborar un informe que recoja las deficiencias y reparaciones y/o actuaciones realizadas en cada uno de estos apartados, e incluya a modo resumen esta tabla. Se deberá incluir a su vez la aportación de relleno con esquema de los puntos de medida y resultados, y detalle de las actuaciones.

2.1.2.3 Actuaciones puntuales:

- **Sustitución de red de portería de Fútbol 11:** Suministro y colocación de red para portería fija reglamentaria de fútbol 11, colocación de anclajes necesarios para su colocación, e incluso desmontaje de redes de porterías existentes, transporte a vertedero y canon de vertido.
 - Red para portería fija reglamentaria de fútbol 11 de polipropileno de 3,5 mm en malla de 7.50m x 2.50m x 1.20m x 2m con tensores.
- **Sustitución de red de portería abatible de Fútbol 7:** Suministro y colocación de red para portería abatible reglamentaria de fútbol 7, colocación de anclajes necesarios para su colocación, e incluso desmontaje de redes de porterías existentes, transporte a vertedero y canon de vertido.
 - Red de cajón para portería abatible reglamentaria de fútbol 7 de polipropileno de 3,5 mm En malla de 120x120mm tipo cajón con tensores.

- **Sustitución de red de portería de Fútbol 7:** Suministro y colocación de red para portería fija reglamentaria de fútbol 7, colocación de anclajes necesarios para su colocación, e incluso desmontaje de redes de porterías existentes, transporte a vertedero y canon de vertido.
 - Red para portería fija reglamentaria de fútbol 7 de polipropileno de 3,5 mm en malla de 6.10m x 2.10m x 1m x 1.5m con tensores.
- **Sustitución de paño completo de red parabolón:** Suministro y colocación de paño completo de red parabolones en las traseras y laterales de las porterías de fútbol 7, y fútbol 11. La altura es de 6 m de red de polipropileno de malla 100x100mm con hilo de 4 mm. La red actual está cosida a cable de acero trenzado superior e inferior de 15mm de diámetro y en los extremos a los postes parabolón. El precio incluye el desmontaje de la red existente, y montaje de la red nueva, con accesorios de anclaje y tensado a postes, incluso maquinaria auxiliar necesaria como medios de elevación, transporte a vertedero y canon de vertido. La superficie mínima a reponer por actuación es de 270m².
- **Sustitución de válvulas de la red de riego:** Suministro y colocación de llave de corte de la red de riego igual a la existente, siendo las características de cada una de ellas las siguientes:
 - Válvula de compuerta o esfera DN 80 mm PN 16 unión mediante bridas y de 3" de diámetro.
 - Válvula de compuerta o esfera DN 80mm PN 25 unión mediante bridas y de 3" de diámetro.

Incluso desmontaje de las existentes, transporte a vertedero y canon de vertido.

- **Sustitución de los cañones de riego.**
 - Suministro y colocación de los cañones aspersores emergentes de riego TRITÓN-L (W)VAC situados en los campos de fútbol 11 y fútbol 7. Incluso desmontaje de los existentes, transporte a vertedero y canon de vertido.

2.1.3 Periodicidad de los trabajos

Las actuaciones se llevarán a cabo a **solicitud de Canal de Isabel II, S.A.**, tomando la siguiente tabla como mera orientación de la periodicidad de los trabajos que consiste en alternar cada dos mantenimientos continuos uno profundo. Los trabajos de mantenimiento de los dos campos de fútbol se realizarán siempre en la misma jornada. Los trabajos de mantenimiento de fútbol y pádel podrán o no coincidir en la misma jornada. En caso de que el adjudicatario solicite que coincidan en la misma jornada deberá ser aprobado previamente por Canal de Isabel II SA.

OPERACIONES DE MANTENIMIENTO	FRECUENCIA						
	Q	M	B	T	SM	A	SN
Mantenimiento continuo							
Mantenimiento profundo							
Actuaciones puntuales							

LEYENDA						
Q	M	B	T	SM	A	SN
Quincenal	Mensual	Bimensual	Trimestral	Semestral	Anual	Según necesidad

Cabe destacar que los trabajos de reparación se estiman que serán de pequeño alcance ya que los campos de fútbol **se renovaron completamente en diciembre de 2019**, realizándose mantenimientos periódicos desde entonces, por lo que **el estado de conservación es óptimo**.

2.2 Especificaciones técnicas de los trabajos de mantenimiento de las pistas de pádel.

Tal y como se ha señalado en el apartado anterior las pistas de pádel cuentan con un estado de conservación óptimo, al estar al estar renovadas hace poco tiempo.

2.2.1 Descripción de los trabajos de mantenimiento de las pistas de pádel

2.2.1.1 Mantenimiento continuo 1 para ud de pista de pádel:

Consiste en los siguientes trabajos:

1. Verificado del estado del césped artificial. Verificación del estado del césped artificial llevando a cabo la reparación puntual en caso de ser necesario (el cual será mínimo dado al estado óptimo con el que cuentan las pistas, al estar renovadas hace poco tiempo y con un mantenimiento adecuado), de los siguientes elementos:
 - Encolado de juntas, líneas de marcaje. Reparación de pequeñas zonas despegadas mediante cola de poliuretano apta para césped artificial
 - Inspección del nivel de relleno aportando arena de sílice en aquellas zonas necesarias. Arena de sílice de granulometría 0,2-0,5mm
2. Inspección y reparación de elementos de equipamiento deportivo (no incluye sustitución integral en caso de no ser viable su reparación a criterio de Canal de Isabel II, S.A), para que todo esté permanentemente en perfecto estado, incluyendo entre otros los siguientes puntos con las excepciones indicadas:
 - Cristales (en caso de ser necesario su reparación se considera como reparación extraordinaria)
 - Tornillería - Apriete o sustitución
 - Orejetas - Apriete o sustitución
 - Neopreno - Recambio. En caso de ser necesaria su reparación se considera como reparación extraordinaria.
 - Engranaje red
 - Nivel de altura y tensión de red.
 - Puntos de anclaje de red.
3. Barrido con máquina y limpieza superficial
 - Se procederá a una limpieza completa de la superficie de césped con sistema mecanizado con máquina especializada TurfSoft de SMG, o similar; que mediante su cepillo descompacte, limpie, aspire, cepille y redistribuya la arena sobre la pista; especialmente en las zonas de saque y levantar la fibra.
4. Relleno, en caso de ser necesario, con arena de sílice de granulometría 0,2 - 0,5mm. Incluye aproximadamente 0,2 kg/m2 (40Kg por pista).
5. Retirada a contenedor de los residuos generados durante los trabajos para su traslado a vertedero autorizado.
6. Elaboración de informe
 - En el que se recojan todas las deficiencias detectadas y corregidas, y en el que se adjuntará un esquema o croquis de la unidad deportiva supervisada y/o reparada, donde se señalará el emplazamiento de las deficiencias subsanadas, en su caso con mayor nivel de detalle de aquellas que tuviesen incidencia.

2.2.1.2 Mantenimiento continuo 2 para ud de pista de pádel:
Consiste en los siguientes trabajos:

1. Verificado del estado del césped artificial. Verificación del estado del césped artificial llevando a cabo la reparación puntual en caso de ser necesario (el cual será mínimo dado al estado óptimo con el que cuentan las pistas al estar renovadas hace poco tiempo y con un mantenimiento adecuado), de los siguientes elementos:
 - Encolado de juntas, líneas de marcaje. Reparación de pequeñas zonas despegadas mediante cola de poliuretano apta para césped artificial
 - Inspección del nivel de relleno aportando arena de sílice en aquellas zonas necesarias. Arena de sílice de granulometría 0,2-0,5mm
2. Inspección y reparación de elementos de equipamiento deportivo (no incluye sustitución integral en caso de no ser viable su reparación a criterio de Canal de Isabel II, S.A), para que todo esté permanentemente en perfecto estado, incluyendo entre otros los siguientes puntos con las excepciones indicadas:
 - Cristales (en caso de ser necesario su reparación se considera como reparación extraordinaria)
 - Tornillería - Apriete o sustitución
 - Orejetas - Apriete o sustitución
 - Neopreno - Recambio. En caso de ser necesaria su reparación se considera como reparación extraordinaria.
 - Engranaje red
 - Nivel de altura y tensión de red.
 - Puntos de anclaje de red.
3. Barrido manual y limpieza superficial
 - Se procederá a una limpieza completa de la superficie de césped con sistema de arrastre con cepillo manual de fibra de dureza media para erguir el césped aplastado; especialmente en las zonas de saque y levantar la fibra.
4. Relleno, en caso de ser necesario, con arena de sílice de granulometría 0,2 - 0,5mm. Incluye aproximadamente 0,2 kg/m2 (40Kg por pista).
5. Retirada a contenedor de los residuos generados durante los trabajos para su traslado a vertedero autorizado.
6. Elaboración de informe
 - En el que se recojan todas las deficiencias detectadas y corregidas, y en el que se adjuntará un esquema o croquis de la unidad deportiva supervisada y/o reparada, donde se señalará el emplazamiento de las deficiencias subsanadas, en su caso con mayor nivel de detalle de aquellas que tuviesen incidencia.

2.2.1.3 Actuaciones puntuales:

Las actuaciones puntuales podrán ser requeridas por la propiedad según necesidad.

- **Sustitución red de ud de pista de pádel:** Suministrar y colocar red de pádel, incluido el cable tensor, en caso de rotura de cualquiera de los dos, tensando del cable tensor y ajuste del nivel de altura para dejar la pista a punto para la práctica de pádel. Incluso retirada de los elementos existentes, transporte a vertedero y canon de vertido.
 - La red deberá cumplir con las siguientes características:
 - Confeccionada con nylon trenzado de 3mm.
 - Medidas: 10,00m largo x 0,90m alto
 - Grosor del hilo 3 mm Ø.
 - Mallero 43 x 43mm.
 - Cosido con cinta de poliéster color blanco con refuerzos laterales en la parte superior.

- Ribeteada en todo el perímetro con hilo de nylon negro.
- Cable de acero galvanizado y plastificado de 6mm.
- **Sustitución de ud de cristal de 2x2 o 3x2 m y 10 mm de grosor de la trasera en ud pista de pádel:** Suministro y colocación de ud de vidrio templado incoloro en la trasera de ud. de pista de pádel, incluso taladros, avellanados y canto pulido, incluyendo accesorios de anclaje, **priorizando la reutilización de la tornillería existente con el objeto de que exista la menor diferencia entre el nuevo cristal y el existente** Incluso retirada de los elementos existentes, transporte a vertedero y canon de vertido.
- **Sustitución de ud de neopreno para cristal de 3x2 o 2x2 m:** Suministro y colocación de ud. neopreno para un cristal de pista de pádel, incluyendo desmontaje y retirada del neopreno existente, transporte a vertedero y canon de vertido.
- **Limpieza de canalón perimetral de cubierta de las 8 pistas de pádel:** limpieza de canalón perimetral de la cubierta de las 8 pistas de pádel de suciedad, pelotas, bolas, etcétera. Se incluye el alquiler de medios auxiliares de elevación u otros, desplazamiento de maquinaria y operarios necesarios para la correcta limpieza.

La realización de todos los trabajos de mantenimiento incluye:

- Con carácter general, en todas las unidades se incluye la maquinaria y herramientas necesarias para la correcta ejecución de los trabajos. La utilización de la maquinaria y herramientas serán específicas para el césped Artificial; no admitiéndose, bajo ningún concepto, ásperos o maquinaria utilizados para el mantenimiento del césped natural o para labores de jardinería.
- En los trabajos de relleno: Arena de sílice de granulometría 0,2-0,5 mm necesaria para el relleno de las pistas de pádel durante la vida útil del contrato.
- Con carácter general, en todas las unidades se incluye la retirada de los residuos generados durante los trabajos a contenedor para traslado a vertedero autorizado e incluso abono de canon de vertido, así como la anotación en el libro de mantenimiento de todas las actuaciones llevadas a cabo.
- La maquinaria empleada o medio de transporte no podrá superar en ningún caso los 500kg/m²

2.2.2 Periodicidad de los trabajos

Las actuaciones se llevarán a cabo a solicitud de Canal de Isabel II tomando la siguiente tabla como mera orientación de la periodicidad de los trabajos, en la que se incluye un mantenimiento continuo 1 bimensual intercalado con un mantenimiento continuo 2 bimensual, no coincidiendo en ningún caso los dos mantenimientos, alternándose cada tipo cada mes:

OPERACIONES DE MANTENIMIENTO	FRECUENCIA						
	Q	M	B	T	SM	A	SN
Mantenimiento continuo 1							
Mantenimiento continuo 2							
Actuaciones puntuales							

LEYENDA						
Q	M	B	T	SM	A	SN
Quincenal	Mensual	Bimensual	Trimestral	Semestral	Anual	Según necesidad

El adjudicatario deberá con carácter general, previamente coordinar el horario de sus trabajos con Canal de Isabel II.

Cabe destacar que los trabajos de reparación se estiman que serán de pequeño alcance ya que las pistas de pádel **se renovaron completamente en marzo de 2020**, realizándose mantenimientos periódicos desde entonces, por lo que **el estado de conservación es óptimo**.

3. Horario y programación del mantenimiento.

3.1 Programación mantenimiento

Canal de Isabel II conjuntamente con el adjudicatario establecerá una programación al inicio del contrato hasta la finalización del mismo, para los trabajos de mantenimiento descritos, sin perjuicio de que Canal de Isabel II pueda adelantar, retrasar o suprimir las actuaciones previstas con un periodo de preaviso de 2 días.

3.2 Horario y duración de la ejecución de los trabajos

Los trabajos de mantenimiento de pádel deberán dar comienzo a las 6:00 am.

Los trabajos de mantenimiento de fútbol deberán dar comienzo al amanecer, nunca más tarde de las 8,00, o a la finalización de los trabajos de pádel en el caso de que se realicen el mismo día.

La duración máxima de los trabajos de mantenimiento de las pistas de pádel con dos operarios desde el inicio hasta el final de los trabajos en las 8 pistas será de 4 horas. En los casos que haya que retirar y colocar red, adicionalmente, se añadirá una duración máxima de 20 minutos más por cada pista, por lo que en este caso la duración total de los trabajos será de 6 horas y 40 minutos.

La duración total de los trabajos de mantenimiento de los campos de fútbol con dos operarios desde el inicio hasta el final de los trabajos será como máximo de 4 horas y 30 minutos (1h y 30 minutos fútbol 7 y 3h fútbol 11). En los casos que haya que retirar y colocar las redes, adicionalmente, serán como máximo 30 minutos más por Red, siendo la duración total máxima de los trabajos en ese caso de 7 horas y 30 minutos.

La duración máxima de los trabajos conjuntos de mantenimiento de los campos de fútbol y pistas de pádel, en caso de producirse y ser previamente autorizados por Canal, y que requiera adicionalmente cambio de redes o cualquier otra actuación, no podrá exceder de 10 horas. Si dichos trabajos requiriesen superar este tiempo, será de obligatorio cumplimiento ejecutar el mantenimiento de las actuaciones en distintos días, a fin de penalizar lo menos posible el uso de las pistas deportivas de la instalación.

3.3 Servicio de urgencia (Plus extra por servicio de urgencias (plazo 48h) para sustitución de red y/o cristal en las porterías y pistas)

Ante cualquier defecto y/o rotura de redes y o cristales que impliquen no poder hacer uso de la actividad en cualquier pista de pádel o campo de fútbol, el adjudicatario deberá en el plazo de 48h naturales, ya sea laboral o festivo, desde la comunicación realizada por parte de Canal de Isabel II, S.A, suministrar y colocar la red/cristal defectuoso y/o roto. Exclusivamente en este caso, se procederá a facturar el plus extra por servicio de urgencias (plazo 48 horas) de manera adicional al resultado de multiplicar las unidades ejecutadas por el precio unitario. Este plus incluye el traslado de urgencia, por lo que se cobrará por cada traslado necesario para ejecutar un servicio solicitado por urgencia, que podrá incluir varias actuaciones.

A su vez, Canal de Isabel II S.A, ante deficiencias detectadas, podrá solicitar cualquiera de los trabajos, debiendo el adjudicatario llevarlos a cabo en el primer mantenimiento previsto.

4. Medios personales y materiales que deberá obligatoriamente estar adscritos al contrato

4.1 Personal adscrito al contrato

Dos operarios formados y cualificados en el mantenimiento de este tipo de superficies deportivas sintéticas, con una experiencia mínima de 3 años.

4.2 Medios materiales adscritos al contrato

4.2.1 Vehículos

Turismo o Furgoneta para transporte de personas y cargas con clasificación medioambiental C.

4.2.2 Maquinaria

- Máquina autopropulsada. Tipo Care Max CM2 o similar (Campos de fútbol)
- Máquina descompactadora con útil de arrastre. Tipo SISIS OSCA3, Vertitop 1500 de Rexim, o similar (Campos de fútbol)
- Máquina especializada en limpieza de superficie de césped. Tipo TurfSoft de SMG, o similar (Pistas de pádel)
- Maquinaria elevadora para limpieza de canalón.

5. Seguridad y salud.

El contratista cumplirá la normativa sobre prevención de riesgos laborales constituida por Ley de prevención de riesgos laborales, sus disposiciones de desarrollo o complementarias y cuantas otras normas legales o convencionales sean de aplicación.

6. Gestión de los residuos generados.

El adjudicatario deberá retirar a su coste todos los residuos generados en la realización de los trabajos objetos del presente contrato a contenedor para traslado a vertedero autorizado e incluso abono de canon de vertido. Tendrá también la obligación de enviar copia del albarán de la gestión de los residuos al finalizar los trabajos, previo al envío de la factura correspondiente a la ejecución.

7. Datos para acceso a las instalaciones del tercer depósito.

Todos los trabajadores por cuenta propia o ajena del adjudicatario deben ser identificados al acceso a las instalaciones por lo que se hace obligatorio recibir dos días antes del comienzo de los trabajos un **listado con nombre y DNI de cada uno de ellos, así como modelo marca y matrícula de todos los vehículos** con los que pretendan acceder. Sin estos datos el personal está obligado a no permitirles el paso, con los consecuentes retrasos e inconvenientes que esto puede producir.

MONTEAGUDO
VILA SONSOLES
-
FIRMA

Firmado digitalmente
por MONTEAGUDO
VILA SONSOLES -
FIRMA
Fecha: 2022.09.19
15:21:19 +02'00'

Fdo.: Sonsoles Monteagudo Vila
Jefa de Área de Áreas Recreativas

Fdo.: Miguel Ángel Romero Serrano
Subdirector de Patrimonio

MIGUEL ÁNGEL ROMERO (R:A86488087)
2022.09.19 18:06:48 +02'00'